

CONVOCATORIA MODIFICADA

SESIÓN ORDINARIA No. 85-PLE-CNE-2021

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día martes 30 de noviembre de 2021, a las 09H30**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Comisión General** para recibir a delegados de la Corporación Participación Ciudadana – Ecuador, conforme la petición realizada a través de oficio No. 008-PC-DE-2021 de 14 de octubre de 2021, de la doctora Ruth Hidalgo, Directora Ejecutiva;
- 2° **Conocimiento** del acta resolutive del Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria **No. 84-PLE-CNE-2021**, de sábado 27 de noviembre de 2021; y,
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de los informes presentados por la Dirección Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral y la Coordinación Nacional Técnica de Participación Política, respecto al análisis del monto y origen de los recursos

privados y destino del recurso público del Fondo Partidario Permanente, administrados por las organizaciones políticas de ámbito de acción nacional.

Dra. María Gabriela Herrera Torres
SECRETARIA GENERAL (S)